

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Túnez**

**41º Periodo de Sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, martes 8 de noviembre de 2022

Tiempo asignado: 1:00 minuto.

Gracias, presidente.

Agradecemos a Túnez por su informe. Saludamos la adopción de legislación en materia de derechos humanos.

México respetuosamente recomienda:

1. Adoptar medidas para que la Ley Orgánica 2017-58 sobre eliminación de la violencia contra la mujer sea plenamente implementada, incluyendo sus disposiciones sobre acceso a la justicia de las víctimas de violencia;
2. Derogar el artículo 230 del Código Penal y cualquier otra disposición legal que criminalice las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo; y
3. Adoptar medidas para que la Ley Orgánica 2018-50 sobre lucha contra la discriminación racial sea plenamente implementada, incluyendo el establecimiento de la Comisión Nacional de Lucha contra la Discriminación Racial. Sobre el particular, México ofrece su experiencia sobre la creación del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación.

Deseamos a Túnez éxito en este ciclo de examen.